Fondo de salud, pensión, cesantías y ARL

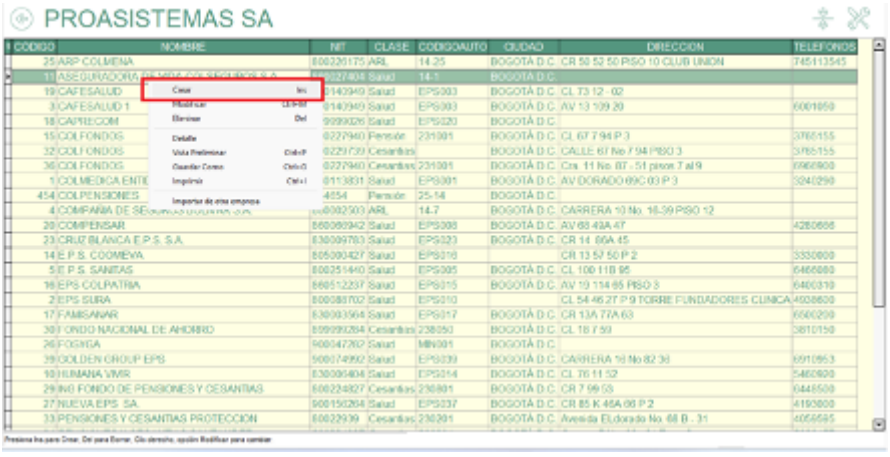
Cartillas y directorios · https://helisa.com/ayudas-helisa/helisa-nomina/cartillas-y-directorios/fondo-de-salud-pension-cesantias-y-arl/

Embedded media: https://www.youtube.com/embed/jw2lpl7PID8?feature=oembed

Esta opción permite crear los diferentes fondos que existen a nivel nacional y que se requieren para el manejo del programa Helisa Nómina, las cuales se afilian los trabajadores para el pago de su seguridad social y prestación de cesantías, estos fondos, se deben asociar en hojas de vida e ingreso de personal. Es importante tener presente que cada fondo de afiliación posee una información diferente como la ciudad a la cual pertenece y un Código único, datos que son validados por los diferentes operadores al momento de realizar las cotizaciones.

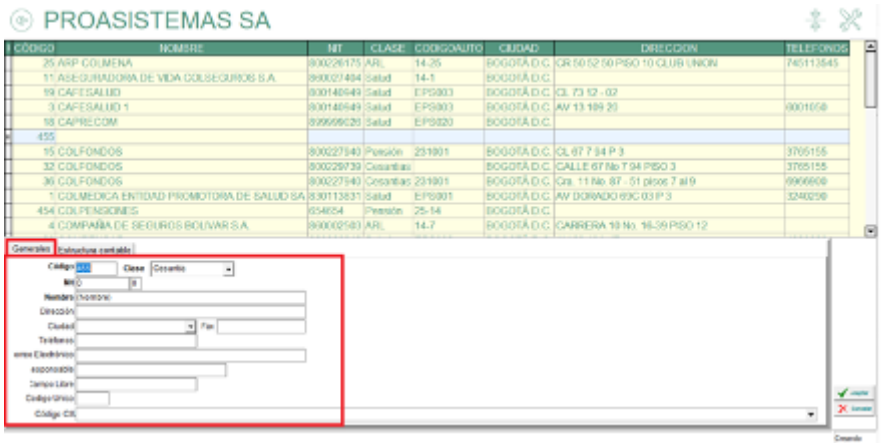
Para crear cada uno de los fondos, se deben realizar los siguientes pasos:

- Marcar la opción clic derecho “crear”.

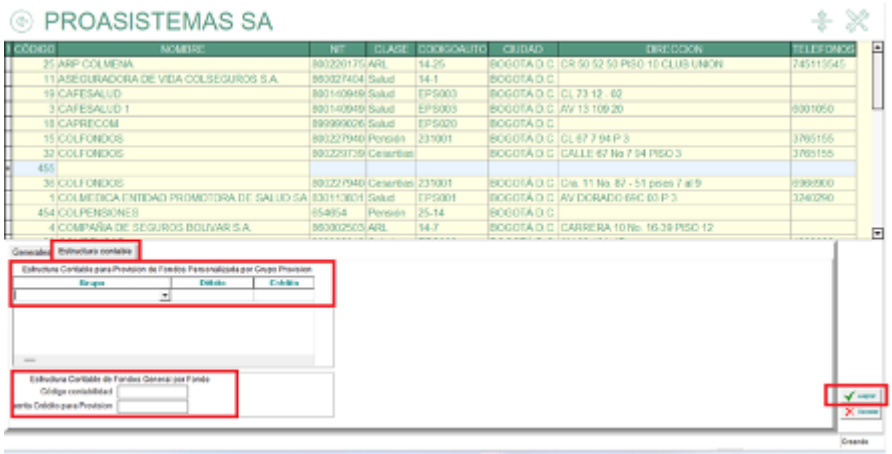


- Definir todos los datos los cuales son obligatorios para el uso de los fondos. Se deben definir los siguientes datos:
  - Clase del fondo.
  - NIT del fondo.
  - Nombre del fondo.
  - Dirección.
  - Ciudad.

- Teléfono.
- Correo electrónico.
- Código único.
- Código CIIU.



- Definir los datos de estructura contable, esta opción solo se define si en los parámetros de contabilización, para salud y pensión, se definió que las cuentas se quieren manejar por fondos, para que, de esta manera, sean tomadas al momento de contabilizar la información. Por último, marcar “Aceptar”.
- Se deben definir datos como:
  - Grupo de provisión.
  - Cuenta débito.
  - Cuenta crédito.
  - Cuentas para causación débito y crédito.



NOTA: Encontramos opciones adicionales que permiten realizar acciones como modificar, eliminar, ver el detalle, imprimir y traer de otra empresa los fondos, estas

opciones se listan con “clic derecho”